

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

Para general conocimiento, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia el siguiente:

Decreto de Alcaldía:

Resultando que está fijada para el día 11 de junio de 2021, la firma de la escritura de adquisición por compraventa del solar sito en calle Pintor Mendoza nº 10 a la Fundación “Encarnación Maroto Recuero”, aprobada por Decreto de Alcaldía 2021D01558, no pudiendo asistir esta Alcaldía al otorgamiento de la misma.

Considerando de aplicación lo dispuesto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86,

He resuelto:

Primero: Delegar las facultades que ostenta esta Alcaldía para representar al Ayuntamiento de Valdepeñas en la Primera Teniente de Alcalde D^a Vanessa Irla Uriarte, en relación a la firma de las escrituras especificadas en el encabezamiento.

Segundo: Publicar el presente Decreto en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero: Notificar el presente Decreto al interesado.

Anuncio número 1952

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>